

LA IZQUIERDA PARTIDARIA MEXICANA DESPUÉS DE LA COYUNTURA ELECTORAL DE 2015: UN ROMPECABEZAS POR ARMAR

LEFT WING POLITICAL PARTIES IN MEXICO AFTER FEDERAL ELECTIONS IN 2015: A PUZZLE FOR ASSEMBLY

Ernesto Soto Reyes Garmendia ¹

Resumen

La ponencia presenta un panorama del resultado de los comicios federales de 2015 en México y en particular para los partidos de izquierda. Una primera conclusión se refiere a las irregularidades que se presentaron durante el proceso electoral, destacando la compra del voto y la intervención de los gobiernos locales. Destaca la composición de la LXIII Legislatura de mayoría priista y los resultados bipolares para la izquierda, con una pérdida electoral para el PRD y el PT y un avance de Movimiento Ciudadano y Morena. Al realizar una radiografía electoral el artículo muestra que el PRI obtuvo una distribución homogénea y extendida de sus votos en todo el país, compartiendo el sur sureste con la izquierda y el norte con el PAN. El trabajo concluye con el análisis de la alta participación de las mujeres, la fragmentación partidaria existente y las perspectivas electorales hacia 2018.

Palabras clave: elecciones federales, izquierda, cámara de diputados, fraude electoral, fragmentación partidaria, participación ciudadana.

Abstract

This contribution presents an overview of the outcome of federal 2015 elections in Mexico, particularly for the left-wing parties. A first conclusion refers to irregularities that occurred during the electoral process, such as vote buying and the intervention of local governments. It

¹ Profesor investigador del Departamento de Política y Cultura, UAM Xochimilco; email: esotorey@correo.xoc.uam.mx.

draws attention the composition of the LXIII legislature, dominated by the PRI, and the bipolar results for the left parties, with an electoral loss for the PRD and the PT and an increase of MC and Morena. Conducting an electoral x-ray, the article shows that there is a homogeneous and widespread distribution of votes for the PRI, who shares the South - East with the left and the North with the PAN. The article concludes with the analysis of the high electoral participation of women; the party fragmentation and the electoral prospective for 2018.

Key words: federal election, left, Chamber of Deputies, electoral fraud, party fragmentation and citizenship participation.

Introducción

Las elecciones federales de 2015 fueron significativas para la izquierda mexicana en tres aspectos:

- 1- La vigorosa irrupción del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), particularmente en el Distrito Federal.
- 2-La importante pérdida de la participación electoral del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y
- 3-La pérdida y posterior recuperación del registro electoral del Partido del Trabajo (PT).
- 4-El nuevo posicionamiento del partido Movimiento Ciudadano (MC) en la zona metropolitana de Guadalajara.

La intención de esta colaboración es elaborar un nuevo mapa electoral de la izquierda electoral después de los comicios federales de 2015. El artículo abordará en primer lugar el problema de cómo clasificar la orientación ideológica de los partidos políticos participantes, particularmente los de la llamada izquierda partidaria. Una vez identificado nuestro universo de estudio, procederemos a elaborar el mapa electoral por partido, por estado y por distrito electoral a nivel nacional con base en los resultados de las elecciones federales de junio de

2015; comparándolos con los resultados de las elecciones federales, también intermedias de 2009. Para ambas elecciones el trabajo utiliza siempre las votaciones para diputados federales por el principio de mayoría relativa. Este análisis pretende identificar en primer lugar las tendencias electorales del conjunto de la izquierda y su comparación con las del resto de los partidos, lo que nos permitirá determinar el nuevo peso electoral de la izquierda mexicana y el de sus opositores en el 2015. Interesa también explicamos porque y donde se posiciona el partido Morena como partido de nueva creación, así como las tendencias de la votación del PRD, MC, y el PT. Con esto, realizaremos una radiografía regional de las fortalezas y debilidades electorales de la izquierda partidaria y de su peso en la Cámara de Diputados.

La izquierda partidaria

Definir el concepto de “izquierda partidaria” es una tarea harto difícil de lograr; ello es siempre una definición relacional respecto a la llamada derecha, denominación heredada por su ubicación espacial dentro del recinto parlamentario después de la Revolución Francesa y por su práctica revolucionaria. Esta dificultad se agudiza en México debido a los lugares ideológicos comunes que pueden encontrarse en los documentos básicos (estatutos, programa de acción, declaración de principios y plataforma electoral) de todos los partidos políticos mexicanos, incluidos los llamados de “izquierda”. Otra dificultad es distinguir a los partidos de izquierda por sus acciones política, muchas veces contradictorias a sus documentos, cuando no abiertamente coincidentes con la derecha (Pacto por México). A esta dificultad se agrega el amplio espectro de posiciones presentes al interior de cada organización (las corrientes).

A pesar de aquellas dificultades, y en razón de nuestro objetivo explícito de elaborar un mapa electoral de la izquierda partidaria y sus resultados electorales en 2015, definiremos nuestro universo de "izquierda partidaria" incluyendo a todos los partidos políticos que en las elecciones federales de 2012 integraron el llamado "Movimiento Progresista", en el que

participaron el PRD, el PT y el MC, quienes se coaligaron y apoyaron la candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de la República; por ello, también incluimos a Morena, partido político fundado en 2014 y del que López Obrador es dirigente nacional.

Los resultados electorales de junio de 2015²

El resultado de la votación nacional para diputados por el principio de mayoría relativa de los años 2009, 2012 y 2015, puede verse en el cuadro 1. De los datos se desprende en primer lugar una sensible disminución de la votación total en 2015, de casi diez millones de sufragios respecto a la obtenida en 2012. Esto se ha convertido en una tendencia “estructural” durante las elecciones intermedias, cuando la votación disminuye sensiblemente comparadas con aquellas en las que está en juego la presidencia de la República. Así, la participación ciudadana durante las elecciones (siempre por el principio de mayoría relativa) de 2006 y 2012 fue de 58.6% y 62.4%, respectivamente; mientras que la de las elecciones intermedias de 2009 y 2015 fue de apenas 44.6% y 47.7%, respectivamente (Estrada, Pablo, 2015: 31). Una primera reflexión a realizar respecto a la gobernabilidad democrática es el del alto nivel de abstención, particularmente en las elecciones intermedias.

CUADRO 1						
VOTACIÓN NACIONAL DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA POR PARTIDO POLÍTICO 2009, 2012 Y 2015						
	2015		2012		2009	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
PAN	8,379,502	21.0	12,895,902	25.9	9,723,537	28.0
PRI	11,638,675	29.2	15,905,440	32.1	12,821,504	37.1
PRD	4,335,745	10.9	9,144,279		4,231,342	12.2

² Todos los resultados electorales locales y federales reportados en este trabajo se refieren a votaciones de diputados por el principio de mayoría relativa.

				18.4		
PVEM	2,758,152	6.9	3,048,178	6.1	2,328,072	6.7
PT	1,134,447	2.8	2,288,894	4.6	1,268,876	3.7
MC *	2,431,923	6.1	1,993,529	4.0	855,015	2.5
PNA	1,486,952	3.7	2,033,159	4.1	1,187,902	3.4
Morena	3,346,349	8.4	-----	-----	---	---
PH	856,903	2.1	-----	-----	---	---
PES	1,325,344	3.3	-----	-----	---	---
INDEP.	277,884	0.8	35,277	0.1	---	---
NULOS	1,900,881	4.8	2,472,614	5.0	2,202,196	6.4
TOTAL	39,872,757	100.0	49,817,272	100.0	34,708,444	100

Fuente: elaboración propia con base en datos del IFE (2009 y 2012) e INE (2015.)

*Convergencia en 2009 y Movimiento Ciudadano en 2012 Y 2015.

Si analizamos los resultados electorales para cada partido durante 2012 y 2015, resulta claro que los tres partidos que obtuvieron tres cuartos de la votación en 2009: PAN, PRI y PRD, resultaron afectados en su votación en 2015, de manera diferenciada.

Los tres partidos mayoritarios pasaron de 77.3% a 61.1% de la votación total entre 2009 y 2015; el partido más afectado fue el PRI con 7.9 puntos porcentuales, seguido por el PAN con 7 puntos y el PRD con solamente 1.3 puntos porcentuales. En relación al PRD cabe destacar que en las elecciones presidenciales de 2012 este partido se benefició del apoyo de Andrés Manuel López Obrador, obteniendo 18.4% de la votación total. Recordemos que también cobijado por la candidatura de López Obrador en 2006, el PRD junto al PT y MC (coalición “por el bien de todos”) obtuvieron un histórico 35.3% de la votación, por lo que el porcentaje de la votación obtenido por el PRD en las elecciones de 2015 significa una enorme pérdida de votantes. Lo anterior mueve a reflexión sobre la tendencia a la baja de este partido y sobre lo que le puede esperarse en el 2018, en caso de no concretarse una alianza del PRD con Morena (al iniciar el año 2016, López Obrador encabeza las encuestas de intención de voto para 2018).

Por otra parte Morena, en su primera incursión electoral, obtiene el 8.4 por ciento de la votación nacional ocupando la cuarta votación más alta a nivel nacional y convirtiéndose en la primera fuerza en la capital del país. Este quizá fue el hecho más relevante de las elecciones intermedias de 2015.

Dentro del bloque de partidos que hemos definido como de izquierda, y que participaron en las elecciones de 2009 y 2012, resalta también el posicionamiento positivo del partido Movimiento Ciudadano, que aumenta su participación en 3.6 puntos porcentuales entre 2009 y 2015, debido principalmente a su votación en Guadalajara, Jalisco.

Otro hecho relevante de este bloque de izquierda fue la dificultad del PT para refrendar su registro, el que perdió en junio de 2015 al no obtener el 3 por ciento de la votación global que exige la ley, pasando del 3.7 a 2.8 por ciento de la votación total entre 2009 y 2015. Tuvieron que coincidir varios hechos para que el PT recuperara aquel registro perdido. Entre ellos, la realización de elecciones extraordinarias en el distrito 01 de Aguascalientes el 6 de diciembre 2015, debido a irregularidades sucedidas durante el proceso electoral de junio de 2015. El segundo hecho fue la copiosa votación para el PT de 14,046 sufragios. Esto le permitió a este partido contabilizar el 3.11% de la votación global (milenio 16 de diciembre de 2015). Con ello, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la declaratoria del INE por la que el PT había perdido su registro.

Otro apunte sobre la votación de 2015 se refiere a los votos anulados (por error o voluntarios), y que a pesar de la campaña abstencionista realizada por algunos medios de comunicación y personeros, bajaron de 6.4 a 4.8 por ciento de la votación total entre 2009 y 2015. Finalmente, el PVEM y el partido Nueva Alianza mantuvieron su presencia electoral en un rango de entre 3 y 7 por ciento de la votación respectivamente. Veamos ahora como se tradujeron estos resultados en la composición de la Cámara de diputados para la LXIII Legislatura.

La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados

Un primer comentario que se desprende del cuadro 2 es que en 2015 la coalición PRI/PVEM logra el 50% de las curules y solo necesitará un voto para obtener mayoría simple en el órgano camaral.

	CUADRO 2					
	COMPOSICIÓN DE LA LXIII LEGISLATURA LA CÁMARA DE DIPUTADOS POR PARTIDO POLÍTICO					
	2009	2012	2015	2015		
PARTIDO	TOTAL	TOTAL	TOTAL	MAY. RELATIVA	REP. PROP.	
PAN	142	114	109	56	53	
PRI	242	212	208	160	48	
PRD	63	104	60	33	27	
PT	14	15	---	---	-----	
PVEM	22	29	42	24	18	
MC *	6	16	25	10	15	
PNA	8	10	11	1	10	
Morena			36	15	21	
PES			8	-----	8	
INDEPENDIENTES	3		1	1	----	
TOTAL**	500	500	500	300	200	

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Cámara de Diputados.

*Convergencia en 2009 y movimiento ciudadano en 2012 y 2015.

Esta mayoría ha sido impugnada por la oposición debido a una simulación electoral que ocurre cuando algunos candidatos del PRI fueron registrados por el PVEM. Estos candidatos, llamados “cachirules”, le permitieron al PRI, como dijimos, lograr la mitad de los votos de la cámara. Otra razón de aquella impugnación a la nueva mayoría camaral es que los diputados del PVEM son electos tras de una larga lista de fraudes documentados e incluso sancionados

por el INE y los tribunales electorales, aunque no se decretó la pérdida de su registro como exigía la oposición.

La participación femenina

Otro hecho destacable de las elecciones de 2015 fue la alta participación femenina como candidatas para los cargos de elección popular, tanto en la cámara de diputados como en general en todos los puestos ejecutivos y legislativos del país. La llave que abrió la avalancha de participación femenina fue la modificación al artículo 41 de la Constitución del 31 de enero de 2014, que hizo obligatorio para los partidos políticos establecer la equidad de género en las nominaciones a cargos de representación popular. Así, para las elecciones de 2015 se inscribieron 2,248 mujeres para las elecciones de diputados federales, cerca de 3,000 para las legislaturas locales, 13 como aspirantes a gobernadoras (ganando en Sonora Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, candidata del PRI) y más de 800 para presidentes municipales (Freidenberg Flavia: 2015). Entre los primeros resultados electorales por género resalta que la LXIII legislatura de la cámara de diputados federal está compuesta por 212 mujeres (42.4%) y 288 varones (57.6%).

El Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) fue el único partido que superó la mitad de los espacios electorales ocupados por mujeres con el 52.8 por ciento de las curules, seguido por el Partido Nueva Alianza con 45.5 por ciento, Movimiento Ciudadano con el 44.0 por ciento y el Partido Acción Nacional con el 43.1 por ciento y la coalición PRI/PVE cuentan con 42.0 por ciento de diputadas electas. La coalición PRD-PT cuenta con el menor porcentaje de mujeres electas, con el 36.7 por ciento.

Un estudio del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados (CEAMEG) nos proporciona el comparativo de la participación femenina en las dos últimas legislaturas; el resultado de éste estudio que puede verse en el

cuadro 3, que muestra un incremento en dicha participación, la que pasa de 36.8 al 42 por ciento entre 2012 y 2015.

CUADRO 3

Legislatura	% MR	% RP	% TOT
LXII Legislatura (2012-2015)	30.00	47.00	36.80
LXIII Legislatura (2015-	39.00	46.50	42.00

Fuente: CEAMEG

En resumen, a pesar de los avances en la paridad de género, las mujeres de los partidos de izquierda apenas alcanzarán 24.5% por ciento de las 212 legisladoras que integran la LXIII Legislatura.

Los candidatos independientes

Es relevante el hecho que después de la reforma a la legislación electoral (LGIPE, 2014: Libro séptimo, artículos 357-438), que permitió el registro a ciudadanos independientes sin partido, el INE recibió 125 solicitudes de candidaturas independientes en diversos ámbitos electorales, siendo electos Jaime Rodríguez Calderón (“El Bronco”) como gobernador del Estado de Nuevo León; Manuel Cloutier Carrillo como Diputado Federal por el distrito 5 de Sinaloa; Alfonso Martínez Alcázar como Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y José Pedro Kumamoto Aguilar como diputado local por el distrito 10 de Zapopan, Jalisco (Astudillo, Cesar, 2015:16-17). Sin duda en las elecciones por venir, y en particular las de 2018, las candidaturas verdaderamente independientes serán factor de pluralidad y gobernabilidad democrática.

Los nuevos partidos contendientes

Una novedad mayúscula en estas elecciones fue la participación de tres nuevas organizaciones políticas: Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Partido

Encuentro Social (PES) y Partido Humanista (PH).³

Para obtener su registro estas organizaciones debieron cumplir con los siguientes requisitos: a) Celebrar 20 asambleas estatales (Morena) o 200 distritales (PES y PH), con la acreditación de 3 mil o 300 afiliados en cada una, respectivamente; b) Acreditar por lo menos 219 mil 608 afiliados, que equivalen al 0.26 por ciento del Padrón Electoral utilizado en la última elección federal (logrando Morena 496,729, PES 320,836 y PH 270,966); c) Presentar informes mensuales del origen y destino de los recursos que obtengan para el desarrollo de sus actividades tendientes a la obtención del registro legal y d) Celebrar una asamblea nacional constitutiva (Ley General de Partidos Políticos: 2014).

A pesar de que los tres partidos cumplieron los requisitos de ley y obtuvieron su registro condicionado al resultado de las elecciones, solamente Morena y el PES lo conservaron al obtener más del tres por ciento de la votación total requerida por ley, mientras que el PH perdió nacionalmente su registro al obtener solamente el 2.1 por ciento.

Abriremos un paréntesis para exponer una breve reseña de Morena y el PES, que sirve para ubicarlos en sus respectivas posiciones ideológicas:

El Partido Encuentro Social

Por una parte, el Partido Encuentro Social (PES) surge en Baja California logrando en 2001 su registro como agrupación Política Nacional. En el año 2003 participa en las elecciones intermedias a nivel nacional en coalición con el partido Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano). El PES recibe su primer registro como partido político local

³ Además de los tres nuevos partidos, solicitaron ante el INE su registro, como Agrupaciones Políticas Nacionales siete organizaciones: Fuerza Social por México, Frente Nacional Ciudadano en Movimiento, Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales, Movimiento de los Trabajadores Socialistas, Movimiento y Bienestar por México, Organización Auténtica de la Revolución Mexicana y Organización Liberal. Estas nuevas agrupaciones políticas (que se sumarían a las 86 existentes en 2014) no disfrutaban de prerrogativas económicas y no serán discutidas en el presente trabajo, en razón de su acotada influencia regional o gremial.

en Baja California, el 30 de octubre de 2006.

En el proceso Electoral de 2007 en Baja California se coaligó con el PAN y el Partido Nueva Alianza en la denominada "Alianza por Baja California", apoyando la candidatura del ahora ex gobernador panista José Guadalupe Osuna Millán. En el año de 2010 participó nuevamente en alianza con los partidos PAN y NA, logrando tener regidores en los municipios de Tecate, Tijuana, Mexicali, Ensenada y Rosarito. En las elecciones de 2013 en Baja California, se alió con Partido Revolucionario Institucional, con quien logró una diputación local y cuatro regidurías.

Algunos medios de información han señalado al líder nacional del partido, Hugo Eric Flores, como pastor de una congregación religiosa protestante (congregación evangélica Iglesia de Dios); sin embargo, el dirigente de ES ha expresado en distintas ocasiones que no es ni ha sido ministro religioso, pero sí ha reconocido ser practicante de esta religión cristiana.

La afiliación conservadora del PES puede desprenderse de algunas propuestas legislativas y reglamentarias apoyadas por ésta organización política en su ámbito de acción en Baja California, entre ellas: La creación de la ley de Desarrollo Social, reforma que establece el matrimonio entre hombre y mujer como institución social y fortalecimiento familiar; el decreto que protege la vida desde el momento de su concepción hasta su muerte natural y no inducida; y la creación de la Dirección de Asuntos Religiosos en Tijuana. Finalmente, el 9 de julio de 2014 el INE reconoce oficialmente al PES como partido político nacional.

Morena

Por otra parte, el origen de Morena se remonta a las elecciones presidenciales de 2006, cuando su actual líder y presidente del Consejo Nacional, Andrés Manuel López Obrador participa como candidato a la presidencia de la República, apoyado por la

Coalición “Por el Bien de Todos”, formada por el PRD, el PT y el MC. Dichas elecciones, según múltiples evidencias, fueron ganadas fraudulentamente por el candidato panista Felipe Calderón Hinojosa con un margen de apenas 0.56%. A pesar de las múltiples irregularidades, el triunfo fue reconocido oficialmente por el Instituto Federal Electoral (IFE) y por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación⁴. Como protesta al fraude electoral surge la Convención Nacional Democrática, organización civil que nombra a Obrador “presidente legítimo de México”. Acto seguido, AMLO convoca a sus seguidores a un plantón en la avenida Reforma, en el centro de la Ciudad de México, que se levantó sin conseguir la revisión electoral de los comicios: “voto por voto, casilla por casilla” como demandaban los inconformes. En 2012 se constituye el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Morena también hunde sus raíces en la protesta por el fraude electoral de 2012 cometido en contra del “Movimiento Progresista”, integrado nuevamente por PRD, PT y MC, quienes lanzaron la candidatura de Andrés Manuel López Obrador. Ante el giro conservador del Movimiento Progresista, López Obrador se separa en 2014 del PRD y de los otros partidos que lo integraban, declarándose “a mano y en paz”:

En lo que a mí corresponde, en esta nueva etapa de mi vida, voy a dedicar toda mi imaginación y trabajo a la causa de la transformación de México. Lo haré desde el espacio que representa Morena, por esta razón me separaré de los partidos de Movimiento Progresista...Agradezco, en especial, a los militantes y dirigentes del PRD, partido en el que me tocó participar desde su fundación, del cual fui dirigente y en el que milité durante estos últimos 23 años. Tengo en el PRD muchos amigos, que en todo momento me dieron su confianza y respaldo y, en correspondencia, considero que les di lo mejor de mí y los representé con entrega y dignidad. Estamos a mano y en paz (La Jornada, 10 de septiembre de 2012:3).

El 20 de noviembre de 2012 los integrantes del entonces movimiento social deciden convertirse en partido político y manifiestan en su declaración de principios estar en contra del modelo económico neoliberal y los monopolios que “sólo han beneficiado a

⁴ Para mayor información de los fraudes electorales de 1988, 2006 y 2012 ver: Ernesto Soto Reyes Garmendia (2013).

una minoría a costa de la pobreza de la mayoría de las y los mexicanos” (Declaración de principios de Morena, 2013)

La votación de la izquierda como bloque en 2015

Como puede verse en el cuadro 4, si agrupamos a los partidos que hemos denominado de izquierda, vemos que su votación entre 2009 y 2015 se incrementó notablemente (9.8%), pasando de 18.4 a 28.2 puntos porcentuales de la votación total. Comparada la votación de la izquierda de 2015 (28.2%) con la de 2012 (27.0%) vemos que no hubo gran variación (1.2%). El electorado de izquierda se incrementó notablemente entre 2009 y 2012 y apenas se mantuvo en entre 2012 y 2015. Lo que llama la atención en este último período es el nuevo reparto de la fuerza electoral entre las agrupaciones de izquierda. Como vimos, los grandes perdedores fueron el PT y el PRD; el primero por apenas conservar su registro como partido político y el segundo por perder más de la mitad de su electorado entre 2012 y 2015 (ver cuadro 1). Morena compensó esta debacle de la izquierda partidaria en las elecciones federales de 2015.

CUADRO 4			
PORCENTAJE DE LA VOTACIÓN NACIONAL DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA 2006, 2012 Y 2015 AGRUPADOS POR BLOQUES			
PARTIDO/BLOQUE	2009	2012	2015
PAN	28.0	25.9	21.0
PRI/PVEM	43.8	38.0	36.1
PRD/PT/MC/MORENA (IZQ.)	18.4	27.0	28.2
OTROS*	3.4	4.2	9.9
NULOS	6.4	5.0	4.8
TOTAL	100	100.0	100.0
*INCLUYE: PNA, HUMANISTA, PES, INDEPENDIENTES Y NO REGISTRADOS FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE DE DATOS DEL INE Y DEL IFE			

En cuanto a Movimiento Ciudadano, este partido parece consolidarse con 6 por ciento de la votación, en particular por su alta votación en Guadalajara y en otros lugares de Jalisco y Nuevo León, apoyado en una alianza no formalizada con la disidencia de otros partidos, notoriamente el PAN.

Quizá lo más destacable de la votación del bloque de izquierda es la forma en que Morena surge vigorosamente en su primera incursión electoral con el 8.4 por ciento de la votación global. Pudiera afirmarse como corolario de este apartado que hubo un reacomodo de la izquierda, con dos partidos ascendentes (Morena y MC); uno en descenso (PRD) y otro en extinción (PT).

Los resultados de la izquierda partidaria deben confrontarse con los de su oposición dialéctica (el PRIAN).

El cuadro 5 muestra los lugares (1º, 2º ó 3º) que ocuparon los partidos en cada una de las 32 entidades del país. Veamos para comenzar la estabilidad de la coalición PRI/PVEM. Como puede verse, esta coalición gana el primer lugar en las votaciones federales de diputados por el principio de mayoría relativa en 20 de las 32 entidades de la República, mientras que el PAN gana en 8, y Morena, MC, PVEM y PRD ganan en solamente uno cada uno.

CUADRO 5			
Posición de los partidos políticos			
por entidad federativa 2015			
Entidad federativa	1o	2o	3o
Aguascalientes	PAN	PRI	PNA

Baja California	PAN	PRI	Morena
Baja California Sur	PAN	PRI	Morena
Campeche	PRI	PAN	Morena
Coahuila	PRI	PAN	PNA
Colima	PAN	PRI	PRD
Chiapas	PVEM	PRI	Morena
Chihuahua	PRI	PAN	PNA
Distrito Federal	Morena	PRD	PAN
Durango	PRI	PAN	PT
Guanajuato	PAN	PRI	PVEM
Guerrero	PRI	PRD	MC
Hidalgo	PRI	PAN	PRD
Jalisco	MC	PRI	PAN
México	PRI	PAN	PRD
Michoacán	PRI	PRD	PAN
Morelos	PRI	PRD	PAN
Nayarit	PRI	PAN	PRD
Nuevo León	PAN	PRI	MC
Oaxaca	PRI	PRD	Morena
Puebla	PRI	PAN	Morena
Querétaro	PAN	PRI	Morena
Quintana Roo	PRI	Morena	PVEM
San Luis Potosí	PAN	PRI	PRD
Sin aloa	PRI	PAN	Indep. (Clouthier)
Sonora	PRI	PAN	Morena
Tabasco	PRD	PRI	PVEM
Tamaulipas	PRI	PAN	MC
Tlaxcala	PRI	PAN	Morena
Veracruz	PRI	PAN	Morena
Yucatán	PRI	PAN	PRD
Zacatecas	PRI	PRD	PT

FUENTE: Carlos A. Flores Vargas (2015), Saldos y novedades en: revista Voz y Voto 269, julio de 2015, México.

El cuadro de Carlos Flores (2015) en comento, nos muestra también los segundos y terceros lugares de la misma votación: el PRI obtiene 11 segundos lugares en la votación mientras que el PAN lo obtiene en 14, el PRD en 6 y Morena en 1. En cuanto a los terceros lugares los resultados muestran 10 para Morena, 6 para el PRD, 4 para el PAN, 3 para MC, 3 para PVEM, 3 para PNA, 2 para el PT y uno para un candidato independiente.

Los resultados anteriores muestran que el PRI tiene la representación más extendida a nivel nacional, seguido por el PAN. El resto de los partidos, incluidos los de izquierda tienen un peso principalmente regional. Para confirmar este hallazgo, observemos la importancia de la

votación por estado respecto de su votación nacional total para el conjunto de la izquierda; para la coalición PRI/PVEM y para el PAN.

CUADRO 6
% DE IMPORTANCIA PARA LA IZQUIERDA, PRI/PVEM y PAN
DE SU VOTACIÓN TOTAL POR ESTADOS PARA DIPUTADOS
DE MAYORÍA RELATIVA 2015

% DE LA VOTACIÓN DE IZQUIERDA C/ ESTADO		% DE LA VOTACIÓN PAN C/ ESTADO		% DE LA VOTACIÓN PRI-PVEM C/ESTADO	
<u>TOTAL NACIONAL</u>	100.0	<u>TOTAL NACIONAL</u>	100.0	<u>TOTAL NACIONAL</u>	100.0
<u>MEXICO</u>	15.8	<u>MEXICO</u>	11.0	<u>MEXICO</u>	13.8
<u>DISTRITO FEDERAL</u>	14.4	<u>GUANAJUATO</u>	9.0	<u>CHIAPAS</u>	7.3
<u>JALISCO</u>	9.8	<u>NUEVO LEON</u>	8.3	<u>JALISCO</u>	6.4
<u>VERACRUZ</u>	6.8	<u>JALISCO</u>	6.7	<u>VERACRUZ</u>	6.4
<u>MICHOACAN</u>	6.0	<u>VERACRUZ</u>	6.5	<u>NUEVO LEON</u>	4.8
<u>GUERRERO</u>	5.3	<u>PUEBLA</u>	5.9	<u>GUANAJUATO</u>	4.3
<u>TABASCO</u>	3.8	<u>DISTRITO FEDERAL</u>	5.3	<u>PUEBLA</u>	4.2
<u>NUEVO LEON</u>	3.6	<u>SONORA</u>	4.6	<u>MICHOACAN</u>	4.1
<u>OAXACA</u>	3.6	<u>YUCATAN</u>	4.3	<u>DISTRITO FEDERAL</u>	3.8
<u>PUEBLA</u>	3.0	<u>QUERETARO</u>	3.8	<u>TAMAULIPAS</u>	3.7
<u>SAN LUIS POTOSI</u>	2.5	<u>MICHOACAN</u>	3.7	<u>GUERRERO</u>	3.6
<u>MORELOS</u>	2.4	<u>SAN LUIS POTOSI</u>	3.4	<u>YUCATAN</u>	3.3
<u>GUANAJUATO</u>	2.3	<u>TAMAULIPAS</u>	3.3	<u>COAHUILA</u>	3.2
<u>CHIAPAS</u>	2.2	<u>BAJA CALIFORNIA</u>	2.6	<u>SONORA</u>	2.9
<u>BAJA CALIFORNIA</u>	1.9	<u>COAHUILA</u>	2.6	<u>TABASCO</u>	2.5
<u>HIDALGO</u>	1.6	<u>CHIHUAHUA</u>	2.5	<u>HIDALGO</u>	2.4
<u>ZACATECAS</u>	1.6	<u>SINALOA</u>	1.9	<u>SAN LUIS POTOSI</u>	2.4
<u>TAMAULIPAS</u>	1.4	<u>CAMPECHE</u>	1.4	<u>CHIHUAHUA</u>	2.4
<u>CHIHUAHUA</u>	1.1	<u>HIDALGO</u>	1.3	<u>OAXACA</u>	2.3
<u>SONORA</u>	1.1	<u>COLIMA</u>	1.2	<u>SINALOA</u>	2.2
<u>QUINTANA ROO</u>	1.1	<u>AGUASCALIENTES</u>	1.2	<u>QUERETARO</u>	2.0
<u>TLAXCALA</u>	1.1	<u>OAXACA</u>	1.2	<u>DURANGO</u>	1.7
<u>YUCATAN</u>	0.9	<u>BAJA CALIFORNIA SUR</u>	1.2	<u>ZACATECAS</u>	1.4
<u>DURANGO</u>	0.9	<u>DURANGO</u>	1.0	<u>MORELOS</u>	1.4

<u>SINALOA</u>	0.9	<u>MORELOS</u>	0.9	<u>QUINTANA ROO</u>	1.2
<u>COAHUILA</u>	0.9	<u>GUERRERO</u>	0.9	<u>BAJA CALIFORNIA</u>	1.2
<u>QUERETARO</u>	0.9	<u>NAYARIT</u>	0.7	<u>NAYARIT</u>	1.0
<u>NAYARIT</u>	0.8	<u>CHIAPAS</u>	0.7	<u>CAMPECHE</u>	0.9
<u>COLIMA</u>	0.7	<u>ZACATECAS</u>	0.7	<u>AGUASCALIENTES</u>	0.8
<u>CAMPECHE</u>	0.6	<u>TLAXCALA</u>	0.6	<u>TLAXCALA</u>	0.8
<u>BAJA CALIFORNIA SUR</u>	0.4	<u>TABASCO</u>	0.5	<u>COLIMA</u>	0.7
<u>AGUASCALIENTES</u>	0.4	<u>QUINTANA ROO</u>	0.5	<u>BAJA CALIFORNIA SUR</u>	0.5

Fuente: elaboración propia con base en datos del INE; totales pueden no sumar 100% por redondeo.

Geográficamente puede verse en el cuadro 6 que la mayor cantidad de votantes para la izquierda (PRD, PT, Morena y MC) se localiza en seis estados, donde se concentran casi seis de cada diez de sus electores (58.1); los votos de la izquierda se concentran principalmente en los estados de México, Distrito Federal, Jalisco, Veracruz, Michoacán y Guerrero. En general, puede decirse que los votos de la izquierda se concentran en el centro, sur y sureste del país, mientras que los del PRI/PVEM y del PAN se localiza principalmente en el centro y norte del país, aunque la distribución para los segundos es más homogénea y esparcida a lo largo y ancho del país. Esto es particularmente cierto para el PRI, lo que explica, en parte, el regreso y permanencia de este partido en el poder.

Distribución geográfica del electorado de izquierda por partido

Veamos ahora la importancia que representa para cada partido de izquierda la votación por estado. Existen variaciones regionales importantes para cada partido del bloque de izquierda, por lo que es necesario ver con más detalle la distribución de los votos para cada participante de este bloque. Veamos en el cuadro 7 la distribución de los votantes para las tres organizaciones de izquierda que lograron el registro en las elecciones ordinarias⁵:

⁵ No se incluye al PT por no haber obtenido el registro en las elecciones ordinarias de junio de 2015.

CUADRO 7
% DE IMPORTANCIA PARA MORENA, MC Y PRD
DE SU VOTACIÓN TOTAL NACIONAL PARA DIPUTADOS
DE MAYORÍA RELATIVA POR ESTADO 2015

% DE IMPORTANCIA POR ESTADO PARA MORENA DE SU VOTACIÓN TOTAL 2015		% DE IMPORTANCIA POR ESTADO PARA PRD (SIN PT) DE SU VOTACIÓN TOTAL 2015		% DE IMPORTANCIA POR ESTADO PARA MC DE SU VOTACIÓN TOTAL 2015	
ESTADO	%	ESTADO	%	ESTADO	%
DISTRITO FEDERAL	23.0	MEXICO	17.8	JALISCO	35.0
MEXICO	17.3	DISTRITO FEDERAL	14.9	NUEVO LEON	10.2
VERACRUZ	9.4	MICHOACAN	10.2	MEXICO	10.1
PUEBLA	4.7	GUERRERO	8.8	DISTRITO FEDERAL	5.9
OAXACA	4.1	VERACRUZ	6.5	GUERRERO	4.3
TABASCO	3.5	TABASCO	5.9	VERACRUZ	4.1
BAJA CALIFORNIA	2.9	OAXACA	4.8	TAMAULIPAS	3.2
CHIAPAS	2.8	SAN LUIS POTOSI	3.7	MICHOACAN	3.0
JALISCO	2.5	GUANAJUATO	2.7	MORELOS	2.3
MICHOACAN	2.5	MORELOS	2.6	BAJA CALIFORNIA	2.2
MORELOS	2.0	JALISCO	2.4	GUANAJUATO	2.2
HIDALGO	1.9	HIDALGO	2.0	PUEBLA	2.1
GUANAJUATO	1.9	PUEBLA	2.0	SAN LUIS POTOSI	1.6
QUINTANA ROO	1.6	CHIAPAS	1.9	SONORA	1.5
CHIHUAHUA	1.6	ZACATECAS	1.6	DURANGO	1.2
NUEVO LEON	1.6	NAYARIT	1.2	OAXACA	1.2
GUERRERO	1.5	COLIMA	1.2	CHIHUAHUA	1.1
CAMPECHE	1.4	YUCATAN	1.1	CHIAPAS	1.1
COAHUILA	1.4	NUEVO LEON	0.9	TABASCO	1.1
QUERETARO	1.3	SONORA	0.8	QUINTANA ROO	0.9
TLAXCALA	1.3	QUINTANA ROO	0.7	COAHUILA	0.7
SAN LUIS POTOSI	1.3	SINALOA	0.7	QUERETARO	0.7
TAMAULIPAS	1.2	TLAXCALA	0.7	YUCATAN	0.7
SONORA	1.1	TAMAULIPAS	0.7	HIDALGO	0.6
ZACATECAS	1.1	BAJA CALIFORNIA	0.7	COLIMA	0.5

YUCATAN	1.1	QUERETARO	0.6	SINALOA	0.5
SINALOA	1.0	CHIHUAHUA	0.6	TLAXCALA	0.4
DURANGO	0.8	COAHUILA	0.5	NAYARIT	0.4
AGUASCALIENTES	0.5	DURANGO	0.5	ZACATECAS	0.3
BAJA CALIFORNIA SUR	0.5	BAJA CALIFORNIA SUR	0.3	AGUASCALIENTES	0.2
NAYARIT	0.4	CAMPECHE	0.3	CAMPECHE	0.2
COLIMA	0.2	AGUASCALIENTES	0.3	BAJA CALIFORNIA SUR	0.1
TOTAL	100.0		100.0		100.0

Fuente: elaboración propia con base en datos del INE; totales pueden no sumar 100% por redondeo.

Los perfiles de los votantes del PRD, CD y Morena, difieren, en particular la de MC, que concentro más de la mitad de sus votos en tres estados: Jalisco (35%), Nuevo León (10.2%) y Estado de México (10.1%). Los electores de dichos estados votaron por MC en razón de las alianzas realizadas por los dirigentes de ese partido con disidentes de otras organizaciones políticas, notoriamente como dijimos, del PAN.

Por lo que toca al PRD y Morena, la ubicación geográfica de sus votantes, son coincidentes. Así, dichos partidos comparen al D.F., Tabasco, Veracruz, México, Michoacán y Oaxaca entre sus principales “nichos electorales”, con una importancia de 59.8 por ciento para Morena y 60.1 por ciento para el PRD. Seis de cada diez votos de ambos partidos se concentraron en estos seis estados. De aquí la aseveración de la existencia de una izquierda fragmentada e incapaz de disputar el voto al partido en el gobierno, y que se concentró en disputarse a los simpatizantes de izquierda del país.

La fragmentación electoral

La presencia de dos nueva organizaciones políticas, sumadas a las siete preexistentes, fragmenta aún más el sistema político electoral mexicano, a pesar que tres partidos mayoritarios (PRI, PAN y PRD) concentraron el 76.4% de la votación en 2012. A estas fuerzas se agrega hoy Morena, como cuarto contendiente. Los otros cinco partidos

minoritarios (PVEM, MC, PT, PANAL y PES) servirán de acompañamiento y “cumparsa” a los partidos mayoritarios con efectos comúnmente contrarios a la gobernabilidad democrática y cuyo análisis rebasa los alcances de este trabajo. Por el momento baste decir que teóricamente, la fragmentación se refiere a la concentración o dispersión del poder entre los partidos políticos; esto es, nos permite saber el número de partidos que compiten de manera efectiva en un sistema político electoral determinado. Para determinar lo anterior, varios analistas han desarrollado diversos índices cuyo objetivo es contar con un indicador para conocer la presencia partidaria de un sistema electoral y/o su peso en diversos territorios; esto es, entender cuántos actores políticos entran en disputa real por el espacio electoral.

De entre los diversos índices para medir la fragmentación, se encuentra el propuesto por Laakso y Taagepera (1979)⁶, el cual se expresa como el Número Efectivo de Partidos y permite contar los partidos relevantes, ya sea en términos electorales o parlamentarios. Para un análisis más detallado de la fragmentación del sistema de partidos en México ver el estudio “Dinámicas electorales en México” de López Lev, Liliana et al (2012: 21-68).

Dicho estudio concluye que el sistema de partidos en México era ya muy fragmentado en 2014, debido a la existencia de 7 partidos, de los cuales a 4 les corresponde cerca del 25 por ciento de la votación, mientras que los tres mayores concentran el 75% de la misma. Lo que el índice de fragmentación nos muestra, según éste estudio, es que el sistema de partidos a nivel nacional se encontraría en equilibrio con solamente 4 partidos (4.26). Este dato es consistente en la mayoría de los estados de la República. Aplicando este resultado a los partidos de izquierda, tenemos que la división de la izquierda en cuatro opciones, abona a la fragmentación del sistema de partidos y también provoca una lucha intestina por sus votantes históricos. De aquí que para 2018, de no existir una alianza entre aquellos partidos de

⁶El Número Efectivo de Partidos (NEP) es un índice desarrollado por Marku Laakso y Rein Taagepera (1979) que permite contar los partidos relevantes, electorales o parlamentarios. El NEP es un índice que representa "...el número de partidos hipotéticos de igual tamaño que tendrían el mismo efecto sobre la fragmentación del sistema de partidos que el que tienen los partidos reales de tamaño variado."Laakso, Marku and Rein Taagepera (1979:3-27).

izquierda, la posibilidad de que alguno de ellos gane dependerá de una participación ciudadana superior a la experimentada en las últimas elecciones presidenciales y que logre el voto de una gama de ciudadanos más amplia que la de su clientela tradicional.

Conclusiones

La resultante del proceso electoral de junio de 2015 fue desigual y combinada para los partidos participantes. Un damnificado en esta elección fue el Partido Acción Nacional, que sumido en conflictos internos no pudo articular una campaña que le permitiera mantener cuando menos los espacios electorales ganados en 2012. En lo que respecta a la izquierda electoral, esta tuvo una jornada electoral de claroscuros. El círculo virtuoso se dio por la aparición de Morena, que en su debut se ubicó en el cuarto lugar electoral nacional, convirtiéndose en la primera minoría de la Asamblea Legislativa durante las elecciones locales del D.F. Destaca también la creciente presencia electoral del partido Movimiento Ciudadano, en particular en los estados de Jalisco, Nuevo León y Estado de México. Por el contrario, el círculo no virtuoso para la izquierda lo encontramos en el derrumbe electoral del Partido del Trabajo, que pierde su registro en las elecciones ordinarias al no obtener el 3 por ciento de la votación, recuperándolo en unas cuestionadas votaciones extraordinarias del distrito 1 de Aguascalientes. Asimismo, otra debacle para la izquierda y que resulta muy significativa, es la pérdida de electores del PRD, no solo en el Distrito Federal, donde pierden la mayoría simple de la Asamblea legislativa a manos de Morena, sino también en otros estados de la República. El PRD perdió las elecciones federales en Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala; conservando únicamente Morelos y Tabasco en alianza con el PT. En resumen, Morena se ubicó a la cabeza de los partidos de izquierda en 15 estados y Movimiento Ciudadano lo hizo en Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas. En general, la izquierda se posiciona en el D.F., el Estado de México y en el sureste del país, salvo en Chiapas, donde el PVEM convierte los actos de fraude en mayoría electoral. Al realizar una radiografía regional

de las votaciones intermedias de 2015, puede demostrarse que el PRI obtuvo una distribución homogénea y extendida de su votación en todo el país, compartiendo el sur sureste con la izquierda y el norte con el PAN.

Por otro lado, los comicios de junio de 2015 fueron una prueba para la legitimidad y gobernabilidad democrática en México. En primer lugar, dichas elecciones se organizan en el marco de la flamante reforma electoral de 2014, que entre sus novedades significó el cambio del viejo árbitro electoral (IFE) por otro nuevo (INE)⁷, con otra estructura y ampliación de sus facultades para organizar los procesos electorales tanto federales como locales; para fiscalizar los gastos de campaña y proponer en su caso sanciones que pudieran someterse a consideración y aprobación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En este contexto, resulta paradójico que estas elecciones se hayan caracterizado por la generalización de delitos electorales e intervención de los gobiernos, locales y el federal en apoyo de los partidos que los postularon para sus cargos. Los casos del PRD en el D.F. y del PRI/PVEM en el ámbito nacional son ilustrativos. De lo anterior dio cuenta en su momento la prensa nacional⁸, así como los informes político electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF, 2015)⁹ y la Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INEb, 2015) respecto de las “irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los

⁷ El INE substituye al IFE en abril de 2014

⁸ Para más información sobre el fraude electoral en las elecciones federales de junio de 2015 ver entre otros: La Jornada, 13 de junio (<http://www.jornada.unam.mx/2015/06/13/capital/025n1cap>) ; El Universal: martes 23 de junio de 2015 (<http://www.eluniversalmas.com.mx/columnas/2015/06/113316.php>); Periódico Excelsior, 14 de junio de 2015; Reforma, 14 de junio (<http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?id=566104&sc=715&urlredirect=http://www.reforma.com/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=566104&sc=715>); Pablo Gómez (2015), Revista Proceso 25 de diciembre de 2015 (<http://www.proceso.com.mx/424598/el-verdadero-fraude-electoral-de-pena>).

⁹ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 22 de julio de 2015 (<http://www.trife.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/resumen/4/1434949200>)

candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al proceso electoral federal 2014-2015”¹⁰

Lo anterior, sumado al apoyo de la estructura gubernamental en los estados donde gobierna el PRI, explica los resultados tan estables y favorables para el partido en el gobierno. Los más de 40 millones 993 mil 632 de spots (Woldenberg 2015:10) y la mercadotecnia electoral de Televisa sólo agudizaron la inequidad. Por lo anterior, podemos afirmar que la legitimidad y gobernabilidad democrática que se buscaba en estas elecciones se empantanó en las redes de la propia Reforma Electoral.

Un balance objetivo sobre la legitimidad y gobernabilidad democrática resultante de las últimas elecciones federales nos mueve a una reflexión crítica. Persiste una desconfianza de los ciudadanos hacia los partidos en general, hecho demostrado por el alto abstencionismo y medido en las encuestas de opinión realizadas en paralelo a las recientes elecciones intermedias¹¹. Este rechazo a la oferta política existente explica el hecho que 20 de cada 100 votantes optó por los nuevos partido, anuló su voto o votó por candidatos independientes que por cierto, hicieron su aparición para quedarse como parte del sistema político electoral mexicano.

La aparición de los candidatos independientes significó también una manifestación del rechazo de los ciudadanos a los vicios y excesos del sistema electoral mexicano y de los partidos políticos. En ello influye el enorme gasto que implica el financiamiento público a las organizaciones políticas¹², que crece de 108 millones de pesos en 1991 a 5,355.5 millones en

¹⁰“Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al proceso electoral federal 2014-2015: (http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2015/07_Julio/CGex201507-20/CGex201507-20_rp_2_1.pdf)

¹¹ Ver entre otras, encuestas sobre cultura política realizada por el periódico Reforma que muestra poca o ninguna confianza del 71 y 82 por ciento de los ciudadanos hacia los partidos políticos entre abril y agosto de 2015, respectivamente (Periódico Reforma: 9 de agosto de 2015).

¹² El financiamiento anual de los partidos con registro se calcula con base en el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, que se multiplica por el 65% del salario mínimo. De ese total, 30% se reparte de forma igualitaria y 70% según el porcentaje de votación obtenida por cada fuerza política en las elecciones de diputados por mayoría relativa del proceso electoral anterior.

2015 (Alcocer, Jorge, 2015:7); esto en el marco de una pobreza creciente, que de acuerdo al CONEVAL, alcanzó a 55.3 millones de mexicanos en 2014, de los cuales 11.4 millones viven en pobreza extrema (CONEVAL, 2014).

Finalmente, el balance de estas votaciones intermedias para la izquierda muestra su incapacidad de arrebatarle triunfos significativos al partido oficial. Paralelamente, queda claro el agotamiento del proyecto del PRD y de sus prácticas clientelares, corporativas y de creciente corrupción, que dejan un espacio, ocupado por Morena; llamada a encabezar la oposición de izquierda al régimen. Este hecho es políticamente destacable con miras a la elección presidencial de 2018, debido a que las encuestas de opinión posteriores a la elección de 2015 señalan a Andrés Manuel López Obrador a la cabeza de las preferencias electorales. Como colofón, el último proceso electoral federal exhibió a un sector de la izquierda debilitado, fragmentado y viciado en sus prácticas electorales por donde penetró la coalición gubernamental dominante. Este hecho no ayuda al fortalecimiento de la legitimidad y gobernabilidad democrática en el país. Es urgente por tanto rectificar.

Bibliografía

- Alcocer, Jorge. 2015, “Tocamos fondo”, *Revista Voz y Voto* 269, julio, México.
- Astudillo, Cesar. 2015, “Llegaron para quedarse”, *Revista Voz y Voto* 269, julio, México.
- Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género (CEAMEG). 2015, Estudio electoral 2015: <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/333285/1186758/file/MUJERES%20CANDIDATAS%202015.pdf>), consultado el 6 de abril de 2016.

- CONEVAL. 2014: http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx, consultado el 6 de abril de 2016.
- Estrada, Pablo. 2015, “Participación y abstención”, *Revista Voz y Voto* 269, julio, México.
- Flores Vargas, Carlos. 2015, “Saludos y novedades”, *Revista Voz y Voto* 269, julio, México.
- Freidenberg, Flavia. 2015, “Cosa de hombres”, *Revista Voz y Voto* 269, julio, México.
- Gómez, Pablo 2015. “El verdadero fraude electoral de Peña”, *Revista Proceso* 2072, 25 de diciembre, México.
- IFE. 2015, *estadísticas electorales* 2006 y 2012.
- Instituto Nacional Electoral (INE) 2015. *Estadísticas electorales* 2015.
- Instituto Nacional Electoral (INE) 2015b. Resolución del Consejo General respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos a los cargos de diputados federales, correspondientes al proceso electoral federal 2014-2015: (http://www.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-resoluciones/2015/07_Julio/CGex201507-20/CGex201507-20_rp_2_1.pdf), consultado el 22 de julio de 2016.
- Laakso, Marku and Rein Taagepera. 1979, “Effective Number of Parties: A Measure with application to West Europe”. *Comparative Political Studies*, 12:1 (december), University of Eastern Finland.
- Ley General de Instituciones y procedimientos electorales (LGIPE). 2014, México.
- Ley General de Partidos Políticos. 2014, 23 de mayo, México.

- López Levi, Liliana, Reyes del Campillo, Juan y Soto Reyes Garmendia, Ernesto. 2012, “Dinámicas electorales en México 2012”, en *2012 Procesos políticos, continuidades y fracturas*, ed. UAM- Itaca, México.
- Morena. 2013, Declaración de Principios: <http://senderodefeca1.blogspot.com/2013/06/declaracion-de-principios-morena.html#ixzz38nRSI68o>, consultado el 6 de abril de 2016.
- Soto Reyes Garmendia, Ernesto. 2013, “Elecciones y lecciones de democracia en México”, en *Revista Veredas*, Año 14, No. 26, primer trimestre, ed. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, México.
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), 22 de junio de 2015, Información Política y Electoral. (<http://www.trife.gob.mx/noticias-opinion-y-eventos/resumen/4/1434949200>), consultado el 22 de julio de 2016
- Woldenberg, José. 2015, “Menos spots, más ideas”, *Revista Voz y Voto* 269, julio, México.

Periódicos

- *La Jornada*
- *El Universal*
- *Excelsior*
- *Reforma*
- *Milenio*

Doctor en Economía por la Universidad Pierre Mendes France de Grenoble, Francia. Profesor e investigador titular de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores; director de diversas tesis de licenciatura, maestría y doctorado y coordinador y autor de diversos libros científicos y artículos especializados. Profesor invitado en universidades de Francia y España.

* *
*